

20

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de febrero de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Superintendente de Compañias encargado, Econ. Gilberto Novoa Montaño, mediante Resolución N° 92.1.1.1. **0614** de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito **29 ABR 1992**

Bajo el # 995, tomo 123. Quito, a 20 de Mayo de 1992.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

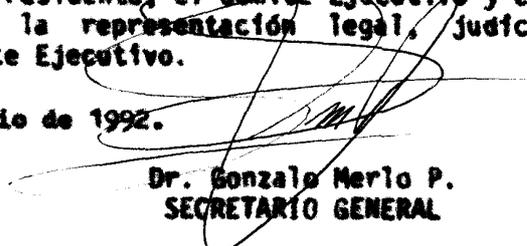
4.- **OBJETO SOCIAL.**- La Sociedad tiene por objeto realizar inversiones en todo tipo de compañías, corporaciones, fundaciones, asociaciones, empresas y demás entes existentes o por constituirse en el futuro, tanto en el país como en el extranjero; realizar asesoría en: operaciones financieras, inversiones, créditos, economía, administración, estadística, cálculo actuarial, transformaciones societarias; representación de compañías nacionales o extranjeras.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.1'500.000 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Consejo Consultivo, el Presidente, el Comité Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Vicepresidente Ejecutivo.

Quito, 03 de Junio de 1992.

  
Dr. Gonzalo Merlo P.  
SECRETARIO GENERAL

240  
24.04.92

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito .....